

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Don Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.268.

INFINOIZ, SICAV, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2007, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 2.700.000 euros y 8.100.000 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.400.000 euros y el capital estatutario máximo en 24.000.000 euros.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Gorostiza Labacex.—18.740.

INGERCOVER, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Don Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.267.

INNSBRUCK INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las nueve

horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.860.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES NEUROPSIQUIÁTRICAS DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Instituto de Investigaciones Neuropsiquiátricas Doctor López Ibor, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Doctor Juan José López Ibor, 44 (antes calle Nueva Zelanda) de Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como examen del informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital para hacer frente a nuevas obligaciones.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a to-

dos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de auditoría, el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José López-Ibor Aliño.—18.255.

INTERCASA SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES, S. L.

Insolvencia

Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 12/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nuria Gascón Esteban, contra la empresa Intercasa Servicios Inmobiliarios Integrales, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 15.03.2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente.

Se acuerda declarar a la ejecutada Intercasa Servicios Inmobiliarios Integrales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.922,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—17.233.

INTERESA CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Intersa Consultores Sociedad Anónima para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2007 a las dieciocho treinta horas en el domicilio social sito en Pamplona, avenida Carlos III el Noble n.º 11, 2.º derecha, o de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la LSA.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la venta de acciones propias.

Sexto.—Facultad de legalización de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma prevista en los artículos 112 y 212 de la LSA, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Pamplona, 2 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro del Romero Guerrero.—18.887.

INTERLAKEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta